210.10.1/672

Santiago de Cali, 07 de abril/2022

Señor
JULIO CESAR MEJIA
Tel: 3188981651 - 3163700006
Cali, Colombia

Para brindar respuesta o cualquier requerimiento adicional
Citar este número No. 212.10.1/ 073562

Asunto: Respuesta a petición radicado No. 20222440073562, del día 18/03/2022.

Cordial Saludo.

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones propias, agente del Ministerio Público y como miembro de la Red de Controladores en Salud del Valle, recibió queja de su parte, radicada el día 25 de junio de 2020 con No. 73892-73902, mediante la cual manifiesta que en inmediaciones del Hospital Carlos Holmes Trujillo:

1. *"que se conforman muchos vendedores en la entrada consulta externa, ostaculizan no dejan pasar o entrar a los pacientes que van a los médicos generales. Dejo unas fotos de pruebas*" (sic)

Una vez recibida su petición, la misma fue asignada al servidor ANDRES FELIPE ESCOBAR RAMIREZ, quien adelantó las siguientes gestiones:

1. El día 24/03/2022 se realiza traslado por competencia ante la Secretaria de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali, mediante oficio No. 20222120096681, por medio del cual adicionalmente se solicita "*se adelanten diligencias de verificación y posible recuperación del espacio público, toda vez que de acuerdo a la queja ciudadana se podría estar presentando una afectación a los derechos de la ciudadanía.*"

2. Desde el día 24/03/2022 hasta la fecha (06/04/2022), se ha intentado en repetidas oportunidades establecer comunicación con el peticionario para obtener una dirección para notificaciones; sin que haya sido posible.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita a la oficina de gestión documental de la personería Distrital, se sirva proceder a la publicación de la presente por medio de la cual se a realizar el cierre de la misma.

En caso de requerirnos nuevamente, puede contactarnos a través de nuestros canales de atención.

Presencial:	UPAP DDHH Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Avenida 2 Norte No. 10 – 70, Bahía CAM	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 5 pm
Escrito:	Ventanilla Única de la Personería Distrital ubicada en el Centro Atención al Ciudadano de la Alcaldía Casilla 19, Bahía CAM	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 4 pm
Correo Electrónico:	atencionalciudadano@personeriacali.gov.co	Disponible 24/7
Página Web:	www.personeriacali.gov.co	Disponible 24/7
Telefónico:	6617999 - 6533812 - 3183355713	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 5 pm
	3183355722 (24 horas - Urgencias)	Disponible 24/7

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ANA RUTH TORO TERRANOVA
Personera delegada Líder
Unidad Permanente para la Atención y Protección de los Derechos Humanos - UPAP DDHH
Tel. 3183355713

Copia. Archivo de gestión - 073562
Anexos. Copia oficio 20222120096681 del 24/03/2022
Proyectó y Elaboró: Andrés Felipe Escobar Ramírez – Abogado Contratista – 06/04/2022